

## EXTREMADURA

# Preacuerdo laboral y educativo con la Junta de Extremadura

**CC.OO.** y el resto de los sindicatos han alcanzado un preacuerdo con la Junta de Extremadura para mejorar las condiciones de trabajo del profesorado y las condiciones de los centros educativos.

Tras un esfuerzo unitario de movilización y propuesta, el trabajo de la Plataforma Unitaria, integrada por los cuatro sindicatos más representativos del sector, ha logrado por fin establecer unas líneas básicas para un acuerdo que se formalizará en el plazo de un mes y que supone una inversión global en educación de 120 millones de euros. Los objetivos se concretan en una subida lineal de 150 euros mensuales para todo el profesorado en 3 años, con efecto desde enero de 2006.

Además, habrá otra subida ligada a objetivos estratégicos de la propia Consejería, y la remuneración de las actividades relacionadas con programas de innovación y refuerzos educativos. Esto significa la remuneración de las tutorías en Secundaria Obligatoria, de las coordinaciones de las TIC, del profesorado de los centros bilingües y de 2º idioma en Primaria y Secundaria. Con las conclusiones del debate educativo en Infantil y Primaria se determinarán otras medidas incentivadoras para estos niveles. El preacuerdo también establece mejoras en relación con las condiciones de itinerancia, reducción de jornada a mayores de 55 años, interinidades, salud laboral y conciliación de la vida familiar y laboral.

Por lo que respecta a la convivencia, se negociará una carta de derechos y deberes, así como un procedimiento para la resolución de conflictos. Asimismo, se establecerá un protocolo de actuación que garantice la asistencia jurídica al profesorado y preserve los derechos de toda la comunidad educativa.

Otra vieja aspiración es el compromiso de negociación de un modelo de plantillas que racionalice la dotación de los distintos centros y permita la disminución de las ratios.

Por último, CC.OO. considera necesario que la redacción definitiva del Acuerdo contemple la mejora en las condiciones del empleo, dotando de estabilidad a las plantillas mediante la oferta de empleo público.